



Fondo de
**Desarrollo Indígena
Guatemalteco**



Guatemala, 05 de febrero de 2024
OFICIO-FODIGUA-DP-025/2024

Señorita
Betzayda Alejandra Tenas González
Unidad de Información Pública
FODIGUA

K' inya jun rutzil Wäch la Xuquje' Ki'nta che ri AJAW rech ri Kaj rech le Ulew chuya K'i tawchib'al ronojel k 'b'an la pa Kiwi' ri. (K'iche). Reciba un cordial saludo, también le pido al Creador y Formador del Cielo y de la Tierra les derrame bendiciones en todo lo que realiza.

En cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 13-2013 en el artículo 9, inciso g, “Informe de Avances Físicos y Financieros de Programas y Proyectos Financiados con Cooperación Reembolsable y no Reembolsable”, por tal razón la Dirección de Planificación informa, que durante el Ejercicio Fiscal 2024 no se han proyectado ni ejecutado recursos con esta modalidad.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,


Licda. Silvia Lizeth Cumes Reanda
Jefa de Cooperación Internacional
FODIGUA



Adjunto 1 hoja
c.c. Archivo
JDRM/slcr



Fondo de
**Desarrollo Indígena
Guatemalteco**



Dirección de Planificación

Director responsable de la información: Lic. José Dionicio Romero Moreira

Fecha y hora de actualización: 05/02/2024 15:30 hrs.

Artículo 9, inciso g del Decreto 13-2013

**NO SE REPORTAN AVANCES FÍSICOS Y FINANCIEROS DE
PROGRAMAS Y PROYECTOS FINANCIADOS CON
COOPERACIÓN REEMBOLSABLE Y NO REEMBOLSABLE**

ENERO 2024


Licda. Silvia Lizeth Cumes Reanda
Jefa de Cooperación Internacional
FODIGUA




Vo. Bo. Lic. José Dionicio Romero Moreira
Director de Planificación
FODIGUA

